

SÍRVASE ENVIAR ESTE FORMULARIO COMPLETAMENTE LLENO, EN EL PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

LEGISLACIÓN ESTADÍSTICA

De acuerdo con el Art. 21 de la Ley de Estadística, todos los datos proporcionados por el informante son estrictamente confidenciales y por consiguiente no podrá darse a conocer información individual de personas o empresas, ni podrá utilizarse para fines de tributación y otros distintos a los puramente estadísticos. Todas las personas naturales o jurídicas, domiciliadas, residentes, o que tengan alguna actividad en el país, de acuerdo con la Ley están obligadas a suministrar los datos e informaciones de carácter estadístico censal referentes a las operaciones de sus establecimientos o empresas y actividades que puedan ser objeto de investigación estadística. "Toda persona que suministrare datos de informaciones falsas, o nos los entregare en su oportunidad, será sancionada por el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, previa verificación del hecho" (Art. 22 de la Ley de Estadística publicada en el Registro Oficial No. 82, de 7 mayo de 1976.)

PARA USO DEL INEC

OFICINA REGIONAL		CIUDAD O PARROQUIA RURAL.....		MANZANA.....		NÚMERO DE ORDEN.....	
PROVINCIA.....		ZONA.....		EMPRESA.....		TIPO	
CANTÓN.....		SECTOR.....		CÓDIGO CIIU4 (Actividad principal)		NOVEDADES	

CAPÍTULO I.- IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

1. RUC:		c. CIUDAD O PARROQUIA RURAL:.....	
2. NOMBRE DE LA EMPRESA:.....		d. DIRECCIÓN:.....	
3. RAZÓN SOCIAL:		e. TELÉFONO:.....	
4. AÑO DE CONSTITUCIÓN:.....		f. FAX:..... Si ☐ 1 no ☐ 2	
5. UBICACIÓN		g. E-MAIL:..... Si ☐ 1 no ☐ 2	
a. PROVINCIA:		h. PÁG. WEB:..... Si ☐ 1 no ☐ 2	
b. CANTÓN:.....			

CAPÍTULO II.- ACTIVIDAD E INICIO DE ACTIVIDADES

1.- ACTIVIDAD PRINCIPAL:	HOTEL ☐ 4	2.- AÑO DE INICIO DE ESTA ACTIVIDAD:
	RESTAURANTE ☐ 5	
	SERVICIOS EN GENERAL ☐ 6	
	TRANSPORTE ☐ 7	
	ENSEÑANZA ☐ 8	

DESCRIBA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA EN BASE A LA QUE GENERA EL MAYOR INGRESO

3.- ACTIVIDAD SECUNDARIA:

- REGISTRE SOLAMENTE SI LA ACTIVIDAD SECUNDARIA PERTENECE A OTRO SECTOR ECONÓMICO. EL REGISTRO DEBE SER UNO SOLO (Minería, Manufactura o Comercio) DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE SEA MAS RELEVANTE.
- | | |
|----------------|-----------------------------|
| a) MINERÍA | ☐ 1 |
| b) MANUFACTURA | ☐ 2 |
| c) COMERCIO | ☐ 3 |
| d) NINGUNA | ☐ 10 |

SI LA ACTIVIDAD SECUNDARIA ES COMERCIO, SEÑALE SI ES:

Por mayor: ☐ 1
Por menor: ☐ 2

USO DEL INEC
CÓDIGO CIIU4:
SOLO ACTIVIDAD SECUNDARIA

4.- DÍAS LABORADOS EN EL AÑO DE REFERENCIA (Incluidos fines de semana y feriados).....	
5.- INCLUIDO ÉSTE, ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE TIENE LA EMPRESA? (Se refiere a establecimientos donde se realicen labores de servicio, relacionadas con la actividad principal de la empresa)	
6.- A QUE ACTIVIDAD SE DEDICAN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NUMERAL 5	
6.1. ESTABLECIMIENTO (2)	
6.2. ESTABLECIMIENTO (3)	
7.- ESTA INCLUIDA LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INFORMÓ EN EL NUMERAL 5, EN EL PRESENTE FORMULARIO?	SI: ☐ 1 NO: ☐ 2

CAPÍTULO III.- FUNCIONAMIENTO DURANTE EL 2012

1.- ¿OPERÓ ESTA EMPRESA DURANTE TODO EL AÑO 2012?
SI LA RESPUESTA ES NO, INDIQUE DESDE QUE MES HASTA QUE MES OPERÓ

OPERÓ DESDE EL MES DE HASTA EL MES DE

SI ☐ 1 NO ☐ 2 →

PARA USO DEL INEC

CAPÍTULO IV.- PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DURANTE EL AÑO 2012

NOTA IMPORTANTE: TODOS LOS VALORES ESCRIBA EN DÓLARES Y SIN DECIMALES, ADEMÁS TODA CASILLA EN QUE IRÍA CERO (0), ANULE CON UNA LÍNEA HORIZONTAL.

El personal ocupado y el valor de los sueldos y salarios, corresponden al mes de noviembre del 2012 y deben registrarse de acuerdo con las categorías indicadas y desglosados por género (hombres y mujeres), por tipo de capacidad laboral (con discapacidad y sin discapacidad), por tipo de contrato (permanente y eventual). Los sueldos y salarios son los pagos en retribución del trabajo ordinario y extraordinario del personal antes de cualquier deducción (impuesto a la renta, aportes al Seguro Social, cuotas sindicales, etc.). Excluye: gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general los gastos reembolsables al trabajador, los pagos al personal que no dependen de la empresa, (honorarios, comisiones, etc.) y los pagos que se realizan a otras empresas por suministro de personal.

PROPIETARIOS, SOCIOS Y TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS. Corresponde aquel personal que trabaja en la empresa y que no percibe ninguna remuneración.

TRABAJADORES EJECUTIVOS Y GERENCIALES REMUNERADOS. Comprende aquel personal que se desempeña en cargos ejecutivos y gerenciales, participando activamente en las labores de la empresa y perciben a cambio una remuneración fija mensual.

OBREROS, Esta categoría se aplicará, cuando en la empresa se realizan además como actividad secundaria la manufactura o minería. Obreros, son aquellos trabajadores vinculados directamente con el proceso productivo. Incluye mano de obra indirecta, aquel personal que no esta vinculado con el proceso productivo (fogoneros, envasadores, chóferes de camiones, mensajeros de taller, personal de limpieza de taller, supervisores y jefes de taller, etc.). En el sector minero, debe incluirse a todo aquel personal que se dedica a la extracción de minas. El personal que debe constar en este numeral, es aquel que pertenece a la empresa.

EMPLEADOS, Se refiere al personal administrativo y de ventas que labora en la empresa, tales como gerentes, directores a sueldo, ingenieros, personal de laboratorio e investigación, de contabilidad y secretarías, vendedores, personal de limpieza (no de fábrica), chóferes (no de camiones), conserjes, vigilantes, etc.

No. de línea	CATEGORÍA OCUPACIONAL	PERIODO: DEL 1ero. AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012															ANUAL	
		NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS (HOMBRES Y MUJERES) EN EL MES DE NOVIEMBRE (1 = 2+3)	TOTAL MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (2)	DESAGREGACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO SIN Y CON DISCAPACIDAD (MUJERES)				TOTAL HOMBRES EN EL MES DE NOVIEMBRE (3)	DESAGREGACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO SIN Y CON DISCAPACIDAD (HOMBRES)				TOTAL DE HORAS TRABAJADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE (4)	TOTAL DE HORAS EXTRAS TRABAJADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE (5)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE HOMBRES Y MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (6=7+8)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE LAS MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (7)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE HOMBRES EN EL MES DE NOVIEMBRE (8)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EL AÑO (HOMBRES Y MUJERES) (9)
				SIN DISCAPACIDAD (2.1)		CON DISCAPACIDAD (2.2)			SIN DISCAPACIDAD (3.1)		CON DISCAPACIDAD (3.2)							
				Permanente 2.1.1	Eventual 2.1.2	Permanente 2.2.1	Eventual 2.2.2		Permanente 3.1.1	Eventual 3.1.2	Permanente 3.2.1	Eventual 3.2.2						
1	PROPIETARIOS Y SOCIOS ACTIVOS NO REMUNERADOS	4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007	4008	4009	4010	4011	4012	4013				
2	TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS	4014	4015	4016	4017	4018	4019	4020	4021	4022	4023	4024	4025	4026				
3	TRABAJADORES EJECUTIVOS Y GERENCIALES REMUNERADOS	4027	4028	4029	4030	4031	4032	4033	4034	4035	4036	4037	4038	4039	4040	4041	4042	4043
4	OBREROS (Incluye mano de obra directa, indirecta y a contrato)	4044	4045	4046	4047	4048	4049	4050	4051	4052	4053	4054	4055	4056	4057	4058	4059	4060
5	EMPLEADOS (Personal administrativo y de ventas, incluye personal a contrato).	4061	4062	4063	4064	4065	4066	4067	4068	4069	4070	4071	4072	4073	4074	4075	4076	4077
6	TOTAL, Línea 6 = a la suma de las líneas de la 1 a la 5	4078	4079	4080	4081	4082	4083	4084	4085	4086	4087	4088	4089	4090	4091	4092	4093	4094

CAPÍTULO V.- INGRESOS, VENTAS Y COSTOS DE VENTAS EN EL 2012

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
7	INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS PRESTADOS (Actividad principal). Registre esta información tanto en el país como en el exterior. Esta información, sírvase además detallar en forma porcentual en el capítulo VII	5001	5002	5003
8	VENTAS NETAS DE MERCADERÍAS (Solo si tiene como actividad secundaria el comercio; excluye impuestos a los consumos especiales y al valor agregado). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5004	5005	5006
9	VENTAS NETAS DE ARTÍCULOS FABRICADOS POR LA EMPRESA .Solo si tiene como actividad secundaria la manufactura (Excluye impuestos a los consumos especiales y al valor agregado). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5007	5008	5009
10	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS (Solo si tiene como actividad secundaria el comercio), Línea 10 = líneas 11 + 12 - 13			5010
11	INVENTARIO INICIAL DE MERCADERÍAS (Sólo si tiene como actividad secundaria el comercio; Saldo a enero 1 del 2012). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 140, clave 9009).			5011
12	(+) COMPRAS NETAS DE MERCADERÍAS EN EL 2012 (Sólo si tiene como actividad secundaria el comercio)			5012
13	(-) INVENTARIO FINAL DE MERCADERÍAS (Sólo si tiene como actividad secundaria el comercio; Saldo a diciembre 31 del 2012). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 140, clave 9010).			5013
14	COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS FABRICADOS, Línea 14 = líneas 15 + 19 + 29 + 56 - 57 + 58 - 59			5014
15	MATERIA PRIMA UTILIZADA , Línea 15 = líneas 16 + 17 - 18			5015

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
16	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS (Saldo a enero 1 del 2012). El valor registrado debe ser menor o igual al Capítulo IX (línea 136, clave 9001).			5016
17	(+) COMPRAS NETAS DE MATERIAS PRIMAS (En el año 2012)			5017
18	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS (Saldo a diciembre 31 del 2012). El valor registrado debe ser menor o igual al Capítulo IX (línea 136, clave 9002).			5018
19	MANO DE OBRA DIRECTA (Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura). Línea 19 = a la suma de las líneas 20 a la 28			5019
20	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			5020
21	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			5021
22	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			5022
23	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			5023
24	SUBSIDIO FAMILIAR			5024
25	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			5025
26	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			5026
27	FONDOS DE RESERVA			5027
28	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			5028
29	GASTOS DE FABRICACIÓN, Línea 29 = líneas 30 + 31 + 32 + 33 + 43 a la 55			5029
30	DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA. Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 102) y desglose su valor en la columna 7 del Capítulo XIV.			5030
31	AMORTIZACIONES POR PATENTES Y MARCAS. Sólo si existe información en el capítulo XV.			5031
32	ASISTENCIA TÉCNICA. Consolide esta información con la del Capítulo VI, línea 72 y registre su valor en la línea 161 del Capítulo XII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5032	5033	5034
33	MANO DE OBRA INDIRECTA (Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura). Línea 33 = a la suma de las líneas 34 a la 42			5035
34	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			5036
35	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			5037
36	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			5038
37	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			5039
38	SUBSIDIO FAMILIAR			5040
39	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			5041
40	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			5042
41	FONDOS DE RESERVA			5043

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
42	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			5044
43	MATERIALES AUXILIARES (Incluye: medicinas, útiles de limpieza, colas, cervezas, divisas o monedas, servilletas, colonias, grasas, palillos, jabones, etc.) Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5045	5046	5047
44	SEGURO SOBRE INVENTARIOS Y EDIFICIOS DE FÁBRICA. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5048	5049	5050
45	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5051	5052	5053
46	REPUESTOS Y ACCESORIOS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5054	5055	5056
47	ENVASES Y EMBALAJES			5057
48	TRABAJOS DE FABRICACIÓN (Hecho por terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5058	5059	5060
49	IMPUESTO PREDIAL. Valor que afecta al costo de producción. Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 75) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 133).			5061
50	OTROS IMPUESTOS (Excluye: los impuestos a los consumos especiales y valor agregado). Impuestos que afectan al costo de producción. Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 76) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 134).			5062
51	ENERGÍA ELÉCTRICA. (Valor que afecta al costo de producción). Esta información, consolide con la del Capítulo VI (línea 84) y desglose la misma en el en el Capítulo XI, líneas 152 y 153.			5063
52	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. Esta información consolide con la del Capítulo VI (línea 85) y desglose la misma en el Capítulo X.			5064
53	AGUA. (Valor que afecta al costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo VI, (línea 99) y desglose la misma en el Capítulo XI, líneas 154 y 155.			5065
54	TELÉFONO (Valor que afecta al Costo de Producción)			5066
55	OTROS GASTOS DE FABRICACIÓN  (Adjuntar detalle). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5067	5068	5069
56	(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a enero 1 del 2012). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 139, clave 9007).			5070
57	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a diciembre 31 del 2012). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 139, clave 9008).			5071
58	(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a enero 1 del 2012). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 138, clave 9005).			5072
59	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a diciembre 31 del 2012). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 138, clave 9006).			5073
60	UTILIDAD BRUTA, Línea 60 = Líneas 7 +8 + 9 - 10 -14			5074

CAPÍTULO VI.- GASTOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS EN EL 2012

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
61	GASTOS OPERACIONALES (de venta, administrativos y financieros) Línea 61 = a la suma de las líneas 62 a la 105. REGISTRE DICHO VALOR TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR.	6001	6002	6003
62	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			6004
63	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			6005
64	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			6006

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
65	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			6007
66	SUBSIDIO FAMILIAR			6008
67	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			6009
68	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			6010
69	FONDOS DE RESERVA			6011
70	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			6012
71	COMISIONES PAGADAS. (A los agentes comisionistas y vendedores que no son empleados de planta de la empresa). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6013	6014	6015
72	ASISTENCIA TÉCNICA. Consolide esta información con la del Capítulo V, línea 32, y registre su valor en la línea 161 del Capítulo XII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6016	6017	6018
73	SERVICIOS BANCARIOS (chequeras, emisión de estados de cuenta, etc.) Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6019	6020	6021
74	OTROS GASTOS FINANCIEROS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6022	6023	6024
75	IMPUESTO PREDIAL (No incluido en el costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 49) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 133)			6025
76	OTROS IMPUESTOS (No incluidos en el costo de producción. Excluye: los impuestos a los consumos especiales y valor agregado). Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 50) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 134)			6026
77	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			6027
78	HONORARIOS PROFESIONALES (Jurídicos, contables y otros profesionales que no son empleados de planta de la empresa). Si tiene esta información, desglose su valor en el Capítulo XII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6028	6029	6030
79	GASTOS DE VIAJES, VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES			6031
80	TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO (Hecho por terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6032	6033	6034
81	REPUESTOS Y ACCESORIOS (No incluido en el costo de producción). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6035	6036	6037
82	ENVASES Y EMBALAJES (No incluidos en el costo de producción)			6038
83	FLETES Y GASTOS DE TRANSPORTE. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6039	6040	6041
84	ENERGÍA ELÉCTRICA. (No incluida en el costo de producción). Esta información consolide con la del Capítulo V (línea 51) y desglose la misma en el Capítulo XI, línea 152 y 153.			6042
85	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (No incluidos en el costo de producción). Esta información consolide con la del Capítulo V (línea 52) y desglose la misma en el Capítulo X.			6043
86	ALQUILERES (Terrenos, edificios, vehículos, maquinaria, etc.). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior. Consolide esta información con la de la línea 87 y desglose su valor en el Capítulo XIII.	6044	6045	6046
87	ARRENDAMIENTO MERCANTIL (LEASING.) Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior. Consolide esta información con la de la línea 86 y desglose su valor en el Capítulo XIII.	6047	6048	6049
88	PUBLICIDAD. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6050	6051	6052
89	PRIMAS DE SEGURO (Robo, incendio y otros sobre bienes). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6053	6054	6055
90	SINIESTROS PAGADOS ➡ (En esta línea solo informarán las empresas dedicadas a la actividad de Seguros)			6056
91	PRIMAS POR REASEGUROS CEDIDOS ➡ (En esta línea solo informarán las empresas dedicadas a la actividad de Seguros). Registre dicho valor tanto en el país como en el exterior.	6057	6058	6059

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
92	LIQUIDACIONES Y RESCATES  (En esta línea solo informarán las empresas dedicadas a la actividad de Seguros)			6060
93	PAGOS DE REGALÍAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6061	6062	6063
94	VIGILANCIA Y SEGURIDAD			6064
95	LIMPIEZA			6065
96	ALMACENAMIENTO. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6066	6067	6068
97	COMUNICACIONES (Correo, teléfono, telefax, etc.)			6069
98	INTERNET. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6070	6071	6072
99	AGUA. (No incluida en el costo de producción). Esta información consolide con la del Capítulo V (línea 53) y desglose la misma en el Capítulo XI, líneas 154 y 155.			6073
100	INTERESES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6074	6075	6076
101	MATERIALES DE OFICINA (Útiles y materiales de oficina consumidos en el año)			6077
102	DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DEL DPTO. ADMINISTRATIVO Y VENTAS (Edificios, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, vehículos, etc.) Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 30) y desglose su valor en la columna 7 del Capítulo XIV.			6078
103	BAJA DE INVENTARIOS (Pérdida de mercaderías por: robo, daño, etc.)			6079
104	PÉRDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO			6080
105	OTROS GASTOS OPERACIONALES  (Adjuntar detalle). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6081	6082	6083
106	OTROS INGRESOS (Ingresos no operacionales. Línea 106 = a la sumatoria de las líneas 107 a 120). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6084	6085	6086
107	TRABAJOS DE FABRICACIÓN (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6087	6088	6089
108	TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6090	6091	6092
109	ASESORIA. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6093	6094	6095
110	SERVICIOS DE TRANSPORTE (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6096	6097	6098
111	ALQUILERES DE BIENES MUEBLES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6099	6100	6101
112	ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6102	6103	6104
113	COMISIONES O MARGEN DE UTILIDAD (Por venta en consignación). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.		6106	6107
114	VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6105		6108
115	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS			6109
116	SUBSIDIOS (Subvenciones)			6110
117	INTERESES RECIBIDOS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6111	6112	6113
118	DIVIDENDOS POR PROPIEDAD DE ACCIONES EN OTRAS EMPRESAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6114	6115	6116

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
119	UTILIDAD POR DIFERENCIA DE CAMBIO			6117
120	OTROS INGRESOS  (Adjuntar detalle) . Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6118	6119	6120
121	UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO. Línea 121 = línea 60 - línea 61 + línea 106			6121
122	15% PARA TRABAJADORES (Participación en las utilidades)			6122
123	DIVIDENDOS PAGADOS A LOS ACCIONISTAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6123	6124	6125

CAPÍTULO VII.- LOS SERVICIOS PRESTADOS POR SU EMPRESA SE VENDIERON PRINCIPALMENTE A (en porcentajes y en valores)

124	PUBLICO EN GENERAL		G31		% 7001		\$ 7002						
125	PRODUCTORES EN BIENES Y TIPO DE SERVICIOS		G32		% 7003		\$ 7004	Si tiene esta información desglose en los literales a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l.					
		%			\$	%		\$					
	a. Agropecuarios y pesca	G32A		7005		7006	g. Comercio	G32G		7017		7018	
	b. Mineros	G32B		7007		7008	h. Transporte	G32H		7019		7020	
	c. Manufactureros	G32C		7009		7010	i. Comunicaciones	G32I		7021		7022	
	d. Electricidad y agua	G32D		7011		7012	j. Financieros y seguros	G32J		7023		7024	
	e. Construcción	G32E		7013		7014	k. Servicios a empresas	G32K		7025		7026	
	f. Hoteles y restaurantes	G32F		7015		7016	l. Otros	G32L		7027		7028	
126	PROFESIONALES INDEPENDIENTES (Ingenieros, abogados, médicos, etc.)		G33		% 7029		\$ 7030						
127	COMERCIANTES		G34		% 7031		\$ 7032						
128	OTROS		G35		% 7033		\$ 7034						
129	TOTAL: (124 + 125 + 126 + 127 + 128 = 100%) →				% 7035		\$ 7036	(El valor de la línea 129 debe ser igual al total de la línea 7, Capítulo V)					

CAPÍTULO VIII.- IMPUESTOS EN EL 2012

No. de línea	CONCEPTO	VALOR
130	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) COBRADO (12%)	8001
131	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) PAGADO (12%)	8002
132	IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES ICE (a los cigarrillos, licores, vehículos de lujo, servicio telefónico, etc.)	8003
133	IMPUESTO PREDIAL	8004
134	OTROS IMPUESTOS	8005
135	IMPUESTO NETO línea 135 = a la suma de las líneas 130-131+132+133+134	8006

CAPÍTULO IX.- INVENTARIOS EN EL 2012

No. de Línea	CONCEPTO	SALDO A ENERO 1o. DEL 2012 (1)	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2012 (2)
136	MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, ENVASES Y EMBALAJES	9001	9002
137	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9003	9004
138	PRODUCTOS TERMINADOS (Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura)	9005	9006
139	PRODUCTOS EN PROCESO (Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura)	9007	9008
140	MERCADERÍAS (Artículos para la venta sin transformación. Solo si tiene como actividad secundaria el comercio)	9009	9010
141	OTROS BIENES	9011	9012
142	TOTAL línea 142 = a la suma de las líneas 136 a la 141	9013	9014

CAPÍTULO X.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES UTILIZADOS EN EL 2012

No. de Línea	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA (1)	CANTIDAD (2)	VALOR (3)
143	GASOLINA	GALONES	10001	10002
144	DIESEL	GALONES	10003	10004
145	RESIDUO (FUEL OIL)	GALONES	10005	10006
146	GAS LICUADO (LPG)	KILOS	10007	10008
147	GAS NATURAL	MILLONES DE BTU	10009	10010
148	ACEITES	GALONES	10011	10012
149	GRASAS	KILOS	10013	10014
150	OTROS (Especifique)			10015
151	TOTAL línea 151 = a la suma de las líneas 143 a 150		10016	10017

CAPÍTULO XI.- ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA EN EL 2012

No. de línea	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA (1)	CANTIDAD (2)	VALOR (3)
152	ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA Y CONSUMIDA	Kwh	11001	11002
153	ENERGÍA ELÉCTRICA COMPRADA	Kwh	11003	11004
154	AGUA COMPRADA O CONCESIONADA DE RED PUBLICA	M³	11005	11006
155	AGUA CONCESIONADA DE FUENTE NATURAL	M³	11007	11008
156	TOTAL línea 156 = a la suma de las líneas 152 a la 155		11009	11010

CAPÍTULO XII.- PAGOS POR SERVICIOS (HONORARIOS Y COMISIONES) EN EL 2012

No. de Línea	HONORARIOS Y COMISIONES	CPC (Uso INEC) (1)	VALOR (2)
157	SERVICIOS JURÍDICOS Y LEGALES	8211	12001
158	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	8221	12002
159	INFORMÁTICOS	8314	12003
160	COMISIONES POR VENTAS	Al por mayor:612 ☐ Al por menor: 625 ☐	12004 12005
161	ASISTENCIA TÉCNICA	8311	12006
162	OTROS (Especifique)		12007
163	TOTAL línea 163 = a la suma de las líneas 157 a la 162		12008

**CAPÍTULO XIII.- PAGOS POR SERVICIOS DE ALQUILER EN EL 2012
INCLUYE BIENES EN LEASING**

No. de Línea	PRODUCTO ALQUILADO	CPC (Uso INEC) (1)	TIEMPO DE ALQUILER EN EL AÑO DE REFERENCIA (En meses) (2)	VALOR (3)
164	LOCALES Y EDIFICACIONES	72112	13001	13002
165	MUEBLES Y ENSERES	73230	13003	13004
166	MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	7312	13005	13006
167	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	73124	13007	13008
168	TELEVISIONES, RADIOS, GRABADORES DE VIDEO, CASSETTES, EQUIPO Y ACCESORIOS	7321	13009	13010
169	TRANSPORTE SIN CONDUCTOR	7311	13011	13012
170	OTROS (Especifique)		13013	13014
171	TOTAL línea 171 = a la suma de las líneas 164 a la 170			13015

CAPÍTULO XIV.- ACTIVOS FIJOS (VALORES EN DÓLARES) EN EL 2012

No. de Línea	CLASE DE ACTIVO	VALOR DE ADQUISICIÓN, REVALORIZACIÓN Y AJUSTES POR VALOR DE MERCADO											
		SALDO AL 1 DE ENERO - 2012, (COSTO HISTÓRICO)	CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN DE ACTIVOS CON PERSONAL PROPIO DE LA EMPRESA EN EL 2012	COMPRA DE BIENES NUEVOS EN EL 2012	COMPRA DE BIENES USADOS EN EL 2012	VENTAS Y BAJAS EN EL 2012	REVALORIZACIÓN Y AJUSTES POR VALOR DE MERCADO EN EL 2012	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2012, (COSTO HISTÓRICO)	UTILIDAD O PERDIDA POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS		TIEMPO DE USO DEL ACTIVO (EN AÑOS)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9= 1+2+3+4-5+6)	UTILIDAD (10)	PERDIDA (11)	(12)
172	TERRENOS	14001			14002	14003	14004			14005	14006	14007	
173	MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE Y EN TRÁNSITO	14008	14009	14010	14011	14012	14013			14014	14015	14016	14017
174	CONSTRUCCIONES EN CURSO	14018	14019	14020	14021	14022	14023			14024	14025	14026	14027
175	EDIFICIOS	14028	14029	14030	14031	14032	14033	14034	14035	14036	14037	14038	14039
176	INSTALACIONES	14040	14041	14042	14043	14044	14045	14046	14047	14048	14049	14050	14051
177	MAQUINARIA Y EQUIPO	14052	14053	14054	14055	14056	14057	14058	14059	14060	14061	14062	14063
178	MUEBLES Y ENSERES	14064	14065	14066	14067	14068	14069	14070	14071	14072	14073	14074	14075
179	EQUIPOS DE OFICINA	14076	14077	14078	14079	14080	14081	14082	14083	14084	14085	14086	14087
180	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	14088	14089	14090	14091	14092	14093	14094	14095	14096	14097	14098	14099
181	VEHÍCULOS	14100	14101	14102	14103	14104	14105	14106	14107	14108	14109	14110	14111
182	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	14112	14113	14114	14115	14116	14117	14118	14119	14120	14121	14122	14123
183	OTROS ACTIVOS FIJOS (Adjuntar detalle)	14124	14125	14126	14127	14128	14129	14130	14131	14132	14133	14134	14135
184	TOTAL, línea 184 a la suma de las líneas 172 a 183	14136	14137	14138	14139	14140	14141	14142	14143	14144	14145	14146	14147

CAPÍTULO XV.- ACTIVOS INTANGIBLES EN EL 2012

No. De línea	COMPRA DE PATENTES Y MARCAS, FRANQUICIAS Y OTROS			
	ACTIVOS	AÑO DE LA COMPRA (1)	VALOR DE LA COMPRA (2)	DURACIÓN EN AÑOS (3)
185	1. PATENTES	15001	15002	15003
186	2. MARCAS	15004	15005	15006
187	3. FRANQUICIAS	15007	15008	15009
188	4. DERECHO DE LLAVE	15010	15011	15012
189	5. OTROS (Especifique)		15013	
190	6. TOTAL línea 190 = a la suma de las líneas 185 a la 189		15014	

CAPÍTULO XVI.- DESAGREGACIÓN DEL TIPO DE ENSEÑANZA AÑO 2012

Realizar este capítulo solo si registra información en el capítulo II, numeral 1 (Enseñanza) ítem 8

EN ESTE CAPÍTULO DETALLE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL Y CORRESPONDIENTE AL SECTOR ENSEÑANZA

DETALLE EL NÚMERO DE PROFESORES DE PLANTA, Y CONTRATO (CON TODOS LOS BENEFICIOS Ó CONTRATO CIVIL)

TITULACIÓN: ES EL PROCESO EN EL CUAL EL ESTUDIANTE FINALIZA UN NIVEL DE ENSEÑANZA, UNA VEZ HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE DEMANDE LA ENTIDAD EDUCADORA.

SE DEBE DETALLAR EL VALOR TOTAL ANUAL PAGADO POR LOS ESTUDIANTES EN MATRICULAS Y PENSIONES, PARA PODER ACCEDER AL SERVICIO DE ENSEÑANZA.

No. de Línea	ACTIVIDAD (1)	PARA USO DEL INEC (2)	NÚMERO DE PROFESORES EN EL AÑO 2012 (3)			VALOR TOTAL REMUNERACIÓN MENSUAL EN DÓLARES A PROFESORES EN EL AÑO 2012 (4)			VALOR TOTAL DE LA HORA/CLASE EN DÓLARES, PROFESORES EN EL AÑO 2012 (5)			TOTAL HORAS IMPARTIDAS PROFESORES EN EL AÑO 2012 (6)			NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL AÑO 2012 (7)	VALOR TOTAL ANUAL DE MATRICULAS Y PENSIONES EN DÓLARES EN EL AÑO 2012 (8)	TOTAL DE LAS BECAS CONCEDIDAS EN EL AÑO 2012 (9)	NÚMERO DE TITULACIONES OTORGADAS EN EL AÑO 2012 (10)
			DE PLANTA (3.1)	A CONTRATO CON TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY (3.2) (3.2)	A CONTRATO CIVIL (3.3)	DE PLANTA (4.1)	A CONTRATO CON TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY (4.2)	A CONTRATO CIVIL (4.3)	DE PLANTA (5.1)	A CONTRATO CON TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY (5.2)	A CONTRATO CIVIL (5.3)	DE PLANTA (6.1)	A CONTRATO CON TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY (6.2)	A CONTRATO CIVIL (6.3)				
191		16001	16002	16003	16004	16005	16006	16007	16008	16009	16010	16011	16012	16013	16014	16015	16016	16017
192		16018	16019	16020	16021	16022	16023	16024	16025	16026	16027	16028	16029	16030	16031	16032	16033	16034
193		16035	16036	16037	16038	16039	16040	16041	16042	16043	16044	16045	16046	16047	16048	16049	16050	16051
194		16052	16053	16054	16055	16056	16057	16058	16059	16060	16061	16062	16063	16064	16065	16066	16067	16068
195	TOTAL línea 195 = a la suma de la línea 191 a la línea 194		16069	16070	16071	16072	16073	16074	16075	16076	16077	16078	16079	16080	16081	16082	16083	16084

CAPÍTULO XVII.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÑO 2012

Realizar este capítulo solo si registra información en el capítulo II, numeral 1 (Transportes) ítem 7

EN ESTE MÓDULO DETALLE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL Y CORRESPONDIENTE AL SECTOR TRANSPORTES.

DETALLE EL NÚMERO DE UNIDADES AFILIADAS A SU COMPAÑÍA SEGÚN EL SERVICIO DE TRANSPORTE.

VIAJE: SE CONSIDERA EL VIAJE DESDE SU ORIGEN HACIA SU DESTINO FINAL, QUE REALIZAN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE SEGÚN EL SERVICIO.

EL NÚMERO DE PASAJEROS TRANSPORTADOS Y LA CARGA TRANSPORTADA SE CONSIDERA DESDE EL ORIGEN HACIA SU DESTINO FINAL.

No. de Línea	TIPO DE SERVICIO DE TRANSPORTE (1)	PARA USO DEL INEC (2)	NÚMERO DE UNIDADES AFILIADAS A LA EMPRESA EN EL AÑO 2012 (3)	NÚMERO DE VIAJES EFECTUADOS EN EL AÑO 2012 (4)	DISTANCIA RECORRIDA EN KILÓMETROS EN EL AÑO 2012 (5)	NÚMERO DE PASAJEROS TRANSPORTADOS EN EL AÑO 2012 (6)	CARGA TRANSPORTADA EN TONELADAS EN EL AÑO 2012 (7)	TARIFA PROMEDIO ANUAL DEL SERVICIO DE TRNAPORTE 2012 (8)	
								Pasajeros	Carga
196		17001	17002	17003	17004	17005	17006	17007	17008
197		17009	17010	17011	17012	17013	17014	17015	17016
198		17017	17018	17019	17020	17021	17022	17023	17024
199		17025	17026	17027	17028	17029	17030	17031	17032
200		17033	17034	17035	17036	17037	17038	17039	17040
201	TOTAL línea 201= a la suma de la línea 196 a la línea 200		17041	17042	17043	17044	17045	17046	17047

MÓDULO : TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TIC

EN ÉSTE MÓDULO SE BUSCA DETERMINAR EL USO DE LAS TICs EN LAS EMPRESAS ECUATORIANAS, PARA IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES DE USO DE INTERNET, ASÍ COMO LOS TIPOS DE CONEXIÓN QUE UTILIZAN LAS EMPRESAS PARA ACCEDER AL SERVICIO, Y EL USO DE OTROS DISPOSITIVOS MÓVILES.

1. ¿HA INVERTIDO LA EMPRESA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI ☐ 1

NO ☐ 2

→ Pase a la pregunta 3

2. ¿CUÁL FUE EL VALOR INVERTIDO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL 2012?

Registrar este valor sin decimales

\$

3. ¿CUÁNTAS COMPUTADORAS Y/O DISPOSITIVOS TENÍA LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012?

3.1) COMPUTADORAS.....				
3.2) PDA(asistente personal digital).....				
3.3) SMARTPHONE.....				
3.4) NOTEBOOKS.....				
3.5) TABLET.....				
3.6) OTROS.....				

4. ¿CUÁL FUE EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO QUE UTILIZÓ COMPUTADORAS EN SU RUTINA NORMAL DE TRABAJO EN EL 2012?

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO:

5. ¿DISPONÍA SU EMPRESA DE CONEXIÓN A INTERNET EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI ☐ 1

NO ☐ 2

→ Pase a la pregunta 12

6. ¿CUÁL FUE EL TOTAL DE PERSONAL OCUPADO QUE UTILIZÓ INTERNET EN EL 2012?

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO:

7. ¿CUÁL FUE EL ANCHO DE BANDA QUE UTILIZÓ LA EMPRESA EN EL 2012?

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

- A) Banda ancha fija ☐ → Utiliza Tecnología DSL y cable módem.
- B) Banda ancha móvil ☐ → Tecnología de internet inalámbrico utilizado en teléfonos celulares y otros dispositivos móviles como laptop, etc.
- C) Otros ☐ → Conexión telefónica, satelital.

8. ¿DISPONÍA SU EMPRESA DE SITIO O PÁGINA WEB EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI ☐ 1

NO ☐ 2

9. ¿SU EMPRESA REALIZÓ TRANSACCIONES COMERCIALES A TRAVÉS DE INTERNET EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

- SI ☐ 1
- Si compró productos o servicios por internet, ¿Cuánto representó del total de sus compras? %
- Si vendió productos o servicios por internet, ¿Cuánto representó del total de sus ventas? %
- NO ☐ 2

10. ¿UTILIZÓ EL INTERNET PARA INTERACCIONAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI ☐ 1

NO ☐ 2

→ Pase a la pregunta 11

Si su respuesta es SI indique el tipo de interacción

- 10.1) Para obtener información a través de las páginas web de las Administraciones Públicas.....
- 10.2) Para conseguir impresos o formularios de las páginas web de las Administraciones Públicas.....
- 10.3) Para devolver impresos finalizados.....
- 10.4) Para realizar gestión electrónica completa, sin necesidad de ningún trámite adicional en papel (incluido el pago, si fuera necesario).....
- 10.5) Declaración de impuestos.....
- 10.6) Trámites vinculados con el IESS (solicitudes, pagos, consultas).....
- 10.7) Acceder a documentación y especificaciones de artículos del Portal de Compras Públicas con el fin de participar en una licitación.....

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

11. ¿Cuáles de las siguientes actividades de negocio electrónico ha desarrollado en su empresa durante el período de referencia?

SI NO NO APLICA

11.1.-Gestión de las relaciones con los clientes

Incluye la planeación y ejecución de campañas de mercadeo, la difusión de catálogos electrónicos, el análisis de la actividad y publicidad en web, centrales de llamadas, concertación de reparaciones y mantenimiento, manejo de quejas de clientes, etc.

☐☐☐

11.2.-Control y seguimiento de pedidos

Una control y seguimiento de pedidos, de productos, procesamiento de datos relacionados con pedidos, automatización de la fuerza de ventas, etc.

☐☐☐

11.3.-Gestión de la cadena de suministro, logística, control de inventarios

Gestión de la cadena de suministro, control de la producción e inventarios, control de la distribución, gestión de inventarios, tramitación y gestión del transporte y envío de mercancías, provisión de servicios, etc.

☐☐☐

11.4.-Gestión de finanzas y presupuestos

Planeación de recursos empresariales, sistemas de facturación y pagos, etc.

☐☐☐

11.5.- Gestión de los recursos humanos

Reclutamiento y contratación externa e interna, solicitudes de empleo en línea, automatización de tareas administrativas, pago de salarios, seguimiento de horas de trabajo, teletrabajo, etc.

☐☐☐

11.6.- Servicio y soporte a ventas

Soporte a través de sitio web, preguntas frecuentes. Manuales descargables, consultas en línea, soporte post-venta, etc.

☐☐☐

11.7.- Investigación y desarrollo

Investigación, desarrollo y diseño de productos y servicios, diseño asistido por computadora (CAD), manufactura asistida por computadora, diseño colaborativo, etc.

☐☐☐

11.8.- Gestión del conocimiento

Recopilación y difusión sistemática de información y conocimiento dentro de la empresa, sistema de gestión del contenidos, aprendizaje en línea, etc.

☐☐☐

12. INDIQUE ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZÓ LA EMPRESA EN EL 2012?:

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

- 12.1) Teléfonos celulares o servicios de comunicación personales.....
- 12.2) Correo electrónico (Sólo si respondió SI, en la pregunta 5).....
- 12.3) Redes Sociales(Sólo si respondió la pregunta 5).....
- 12.4) Servicios de mensajería especializada.....
- 12.5) Fax.....
- 12.6) Call center.....
- 12.7) Otros (especifique):.....
- 12.8) Ninguno.....

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

13. INDIQUE. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGÍAS DE SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO UTILIZÓ SU EMPRESA EN EL 2012?

Es decir que está disponible y no tiene costos, y además se puede modificar.

- 13.1) Sistemas Operativos (p.e.LINUX)..... ☐
- 13.2) Navegadores de Internet (p.e. Mozilla Firefox, Chrome, Opera, Safari)..... ☐
- 13.3) Aplicaciones ofimáticas (p.e.Open Office)..... ☐
- 13.4)Aplicaciones de código abierto para el procesamiento automático de información del tipo ERP o CRM (p. e. Open ERP, Joomla, Ruby on Rails)..... ☐
- 13.5) Otras, como software de seguridad (p. e. Open SSL, SSH), plataformas de aprendizaje (Moodie)..... ☐

14. ¿EN ENERO DEL 2012 TENÍA SU EMPRESA CONTRATADO PERSONAL ESPECIALISTA EN TIC?

Se entiende por especialista en TIC, el personal cuyo principal desempeño dentro de la empresa esté directamente relacionado con la investigación de herramientas TIC, así como a instalación, gestión y mantenimiento de las mismas.

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI ☐ 1

NO ☐ 2

M

DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE	CARGO
DIRECCIÓN DE LA OFICINA	CALLE Y NÚMERO
TÉLEFONO	E-MAIL
PROVINCIA	CANTÓN
CIUDAD O PARROQUIA RURAL	FIRMA

LA INFORMACIÓN PROVIENE DE REGISTROS CONTABLES:

SI ☐

NO ☐

15. IDENTIFIQUE EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAL CON CONOCIMIENTO DE TICS.

CANTIDAD

16. SU EMPRESA ¿CONTABA CON INTRANET EN EL 2012?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI ☐ 1

NO ☐ 2

17. ¿UTILIZÓ SU EMPRESA FIRMA DIGITAL EN COMUNICACIONES ENVIADAS? Sólo si dispone de internet o intranet.

Método que permita identificar de modo veraz al remitente o detectar cualquier cambio en el contenido de algún documento.

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI ☐ 1

NO ☐ 2

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL INVESTIGADOR:	NOMBRE DEL CRÍTICO CODIFICADOR:	NOMBRE DEL VALIDADOR:
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA BOLETA:	FECHA DE CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN:	FECHA DE VALIDACIÓN: